

La viuda de un héroe

Ayer tarde fué recibida en audiencia especial por S. M. la Reina la señora viuda del heroico comandante Las Morenas, que fué á Palacio acompañada de sus hijos, la mayor una preciosa señorita, y cuatro varones de trece á cinco años.

S. M. dispensó la más bondadosa acogida á esta familia, tan digna de la gratitud y del reconocimiento de la patria por la heroicidad del que con tanta gallardía la defendió, sacrificando por ella su existencia.

La página escrita por el bizarro destacamento de Baler, que mandaba el bravo y pundonoroso Las Morenas, es de las pocas que recuerdan en la triste campaña de Filipinas las glorias legendarias de España.

La viuda de aquel heroico soldado no ha podido tener el triste consuelo de llorar sobre los restos del que, en toda la lozanía de la vida, salió de su hogar para cumplir sus deberes; sus hijos que no tienen más herencia que el nombre honrado del que les dió el sér, no saben dónde está la tumba de su esforzado padre. Es muy justo lo que esa viuda y esos huérfanos piden: que vuelva al seno de la patria el cadáver de aquel héroe, para que tenga, á la sombra de la bandera que defendió, la sepultura que merece, y que la nación proteja á los que han quedado sin el amparo del que murió por defenderla.

INDIRECTAS

Se han declarado en huelga en Cádiz 150 cocheros de punto.

No haya duda: esos cocheros que á trabajar se resisten han tomado los consejos de los pencos que dirigen.

La última estadística publicada por los periódicos ingleses, dá un total de 6813 bajas en su campaña de Africa.

Y la guerra está empezando según nos dice la Prensa; luego así que se termine se habrá perdido la cuenta.

Copio:

Con motivo del día de Año Nuevo se han celebrado en Barcelona y en distintas localidades de la región fiestas catalanistas.

En la mayoría de ellas se cantó los "Segadors."

Esta figura se llama buscarle tres pies al gato, y es natural que se encuentren cualquier día un arañazo.

El P. Cobos.

DENUNCIA

Seguros de que nuestro digno y celoso Alcalde ignora lo que viene ocurriendo en el asunto,—porque sobra-

das pruebas ha dado ya de su buen deseo, actividad y energía en cuanto á la salud pública se refiere para que nadie pueda suponer que lo sabe y que no pone inmediato remedio,—vamos á denunciarle el hecho siguiente, en la seguridad de que no ha de volver á repetirse.

El caso es, en concreto, que en la Casa municipal de Socorro han existido siempre dos camillas en las que han venido siendo trasladados á los hospitales los enfermos pobres y los heridos; y que esas mismas camillas están sirviendo ahora también é indistintamente á aquellos y á los numerosos virulentos que todos los días son conducidos al hospital de Agudos.

De aquí resulta que los heridos y los que padecen otras enfermedades se hallan expuestos al contagio de la viruela, y que como las expresadas camillas, una vez cumplido el servicio de que se trata, vuelven á depositarse en la Casa de Socorro, es fácil que lo que hoy constituye un establecimiento benéfico, se convierta en breve en un nuevo y poderoso foco de infección.

Se impone, pues, la necesidad de que inmediatamente se provea á la repetida Casa de dos camillas nuevas, que deben dedicarse á la conducción de heridos y enfermos de padecimientos de otra índole, dejando especialmente destinadas á los virulentos las dos que hoy se vienen utilizando para todo; que estas camillas se depositen en un lugar apartado y aislado mientras dure la epidemia, y que se quemem cuando esta termine.

No dudamos que nuestro estimado amigo particular y político el Sr. Velasco Navarro atenderá nuestras indicaciones.

NOTA POLITICA

Con más animación de la que algunos suponían reanudaron ayer sus sesiones las Cámaras.

Según los periódicos madrileños, se confirman nuestras noticias de que en este primer mes del año quedarán aprobados los presupuestos, pasándose á discutir después las leyes complementarias.

En lo que se refiere al presupuesto de gastos que todavía se discute en el Congreso, parece que pasará sin grandes dificultades el de la Guerra y que será objeto de viva impugnación el de Fomento.

Debates políticos no hay hasta ahora ninguno anunciado; pero, desgraciadamente, no pasarán muchos días sin que se plantee.

Porque hay dentro de las minorías algunos elementos que no se avienen á trabajar en lo que realmente interesa al país, ni pueden consentir que deje de hablarse de ellos por algún tiempo.

Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 2.

La Tribuna, de Nueva York, dice que los fenianos irlandeses, de acuerdo con los agentes boers, van á organizar un cuerpo de voluntarios irlandeses para combatir á los ingleses en el Africa del Sur.

Es muy posible que los fenianos ali-

ten todos los voluntarios reclutados en 1896 para aprovechar todas las crisis británicas, y cuyo número se calcula en 22.000 hombres.

Los refuerzos que ha recibido el ejército inglés del Natal, después del combate de Colenso, son:

De infantería, cinco regimientos, á saber: el 2.º de Dorsetshire, el 1.º de Lancashire del Sur, el 2.º Real de Lancashire, el 2.º de Middlesex, el 2.º de fusileros de Lancashire, y además 600 hombres para reparar las pérdidas sufridas por diversos batallones.

De caballería, dos escuadrones irregulares y soldados para nutrir de nuevo el 5.º de dragones.

De artillería, las baterías 63, 19 y 28, y probablemente algunos cañones de marina.

Un despacho de Naawport, reexpedido desde el Cabo, dice que el general French destacó fuerzas de infantería y caballería, que persiguieron á los boers hasta corta distancia al sur de Colenso. La artillería inglesa cañoneó las posiciones del enemigo, que no contestó al fuego.

Posteriormente, otro despacho de Rensburgo da cuenta de la continuación del anterior movimiento, y manifiesta que el general French, después de simular un ataque de frente, hizo un cambio rápido, atacando el ala derecha de los boers. Estos, ante este movimiento envolvente, que amenazaba cortar su retirada, se retiraron en desorden, abandonando la plaza de Colesberg, que fué ocupada por los ingleses.

Esta noticia ha causado gran satisfacción en Londres.

En el distrito ocupado por las tropas del general Gatacre reina también alguna actividad entre las fuerzas beligerantes.

Un despacho de Dordrecht, fechado el 31, manifiesta que un cuerpo de 2.000 boers avanza sobre las posiciones inglesas, siendo inminente un combate.

Otro telegrama dice que, efectivamente, un destacamento inglés sostuvo un combate con los boers al norte de Dordrecht, rechazando al enemigo y haciéndole ocho bajas. Las de los ingleses fueron insignificantes.

Dicen de Berlín que Inglaterra ha encargado á la fábrica alemana de Gottfried, en Hagen (Westphalia), cuarenta toneladas de balas de cañón.

La fábrica está trabajando día y noche para dar cumplimiento á la orden.

El periódico el Argus, del Cabo, comunica la noticia, que supone tomada en buenas fuentes, de haber llegado recientemente á Pretoria seis grandes cañones Armstrong con sus correspondientes furgones de municiones.

El citado periódico denuncia el hecho como indicador de los medios desconocidos que los boers tienen para aprovisionarse, á pesar de la activa vigilancia que despliegan los cruceros de la Marina británica.

Un corresponsal del Daily Telegraph que acompaña al ejército de operaciones inglés del Natal, en telegrama expedido desde el campo de Frere, que publica el citado periódico, calcula en unos 30.000 el número de los boers que constituyen las fuerzas acumuladas entre Colenso y Ladysmith, para sitiar esta última plaza y oponerse al paso de las fuerzas inglesas destinadas á prestar socorro á los bloqueados.

El corresponsal calcula, además, que el total de hombres en armas de que

consta todo el ejército del Transvaal y Orange, unidos, no pasa de 60.000 hombres.

The Daily Telegraph publica un telegrama, expedido en el campo de Frere, en el que se dan noticias del general Redvers Buller, de quien dice que actualmente se halla en Frere, pero sin añadir en qué estado de salud, aunque parece querer indicar la noticia que son inexactos los rumores circulados con referencia á la muerte de dicho general.

Participa también el despacho de referencia que la infantería montada y un destacamento de caballería ligera inglesas, en combinación y simultáneamente, intentaron en la noche del sábado realizar dos ataques sobre las posiciones que los boers ocupan en Colenso.

La operación fracasó por completo, defraudándose las esperanzas que en ella tenían puestas los ingleses, que la habían estudiado y dispuesto cuidadosamente.

Los boers, que practican una escrupulosa é incesante vigilancia lo mismo de día que de noche, descubrieron el avance de la infantería montada inglesa, merced á los proyectores eléctricos de que se sirven para reconocer el campo por las noches, y cuando estuvieron á tiro, abrieron sobre la columna un vivo fuego de fusilería, que obligaron á los ingleses á retirarse sin proseguir hasta el fin la operación.

Un parte de Ladysmith, transmitido por medio de señales luminosas, dá cuenta de que arrecia el bombardeo de la plaza desde las posiciones boers.

Una granada mató á un capitán é hirió á un teniente de la guarnición.

Nueva York 1.

Gran número de miembros de diferentes sociedades irlandesas, en representación de las mismas, celebraron ayer noche una reunión en la Academia de Música de esta ciudad, con objeto de expresar un modo ostensible sus simpatías por los boers.

El senador Mr. Masón concurrió al acto.

Se relectaron y aprobaron por unanimidad, y en medio de mayor entusiasmo, diversas resoluciones, consignando en todas ellas testimonios de simpatías á favor del Transvaal, y condeando la guerra actual con Inglaterra.

La justicia, la milicia y la prensa

El jefe del Gobierno, al despachar anteayer con S. M. pu-o á la real firma el decreto que autoriza la promulgación de la siguiente ley sobre reforma del artículo 7.º del Código de Justicia militar.

Artículo 1.º El núm. 2.º del artículo 4.º de la ley de 20 de Abril de 1883, que establece el juicio por jurados, se adiciona con el párrafo siguiente: "Se exceptuarán también las causas por delitos de injuria y calumnia á las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas, ó á las colectividades del Ejército, de la Armada y de la Iglesia."

Art. 2.º El apartado 1.º del número 7.º y artículo 7.º del Código de Justicia militar, queda redactado en la forma siguiente: "Art. 7.º Por razón del delito, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por: Séptimo. Los de atentado y desacato á las autoridades militares y los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades del Ejército, siempre que se re-

fieran al ejercicio de destino ó mando militar, tiendan á menoscabar su prestigio ó á rebajar los vinculos de disciplina ó subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Guerra, si los encausados pertenecieran al Ejército é incurrieran por lo hecho en delito militar."

Art. 3.º El art. 7.º, núm. 10 de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, queda redactado en la forma siguiente: "Art. 7.º Por razón del delito conocerá la jurisdicción de Marina en las causas que contra cualquier persona se instruya por los siguientes: Diez. Los de atentado y desacato á las autoridades de Marina y los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades de la Armada, siempre que se refieran al ejercicio del destino ó mando militar, tiendan á menoscabar su prestigio ó á rebajar los vinculos de disciplina y subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de Marina, si los encausados pertenecieran á la Armada é incurrieran por lo hecho en delito militar."

Art. 4.º El art. 248 del Código penal queda adicionado en la siguiente forma: "Con las mismas penas serán castigados los ataques á la integridad de la nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación."

Art. 5.º Si los delitos á que el artículo anterior se refiere fueran cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio ó forma de publicación, ó en Comisiones ó Corporaciones por medio de discursos ó emblemas, las publicaciones que por ellas fueren objeto de dos condenas sucesivas, y las Asociaciones en que se cometan por dos veces en espacio menor de dos años, podrán ser suprimidas unas y disueltas otras por la Sala segunda del Tribunal Supremo, á petición del Ministro fiscal y en forma de recurso extraordinario, que se substanciará con sujeción á lo prevenido en el art. 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El conde de Benomar

POR TELEGRAMA

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 1 (7-15).

(Recibido el 2)

El conde de Benomar, embajador de España, acreditado en la corte del Quirinal, ha tenido una grave recaída en la enfermedad, que los médicos han calificado de pneumonia infecciosa. Le acaban de administrar los últimos Sacramentos.

Los médicos creen que se ha perdido toda esperanza y que es inminente un funesto desenlace.

Afluyen á la embajada gran número de personas para enterarse del estado del enfermo, habiéndose inscrito los ministros, altos funcionarios y todo el cuerpo diplomático.

¿Cuándo acaba el siglo?

Lo que dice Flammarion

El ilustre astrónomo se pone, como es natural, de parte del sentido común, y razonando bien todas sus afirmaciones, se expresa así:

«Tengo á la vista documentos de los años 1799, 1699 y 1599, en que se estudió, revuelve y disente la fecha de caducidad de cada siglo.

Y dentro de cien años, en 1999 (en que, dicho entre paréntesis, se disfrutará en las cercanías de París un hermoso eclipse total de sol el 11 de Agosto, á las 10.28 horas de la mañana), nuestros nietos renovarán la discusión del problema en los periódicos «fin de siglo» de la época.

También entonces, como hoy, existirán espíritus ineptos que renovarán el embrollo secular. ¡Cuán lento es el progreso en la raza humana!

Esta cuestión, que se ha hecho eterna, resulta, sin embargo, sencillísima.

Una decena se compone de diez unidades. El número primero forma parte también de la decena misma.

Una centena se compone de 100 unidades, el número 100 inclusive.

En la Era cristiana no hubo 0.

El primer año de esta Era comenzó con el número 1.

La fecha de principio de año es verdaderamente variada. Tan pronto se le coloca en 1.º de Enero como en 25 de Diciembre; la que es cristianamente más lógico, ó se cree que es el día de la Anunciación del ángel, fijado lógicamente por la Iglesia á nueve meses de distancia; esto es, en 25 de Marzo.

Otra vez se recurre al almanaque de 1582, para poner de acuerdo el calendario con la Astronomía.

Pero, á pesar de esto, no se podrá negar que el último día del año 1900 será el último también del siglo XIX, y que el 1.º de Enero de 1901 será el primer día del siglo XX.»

El sucesor del Papa

Refiere la prensa italiana que el romano Pontífice, después de la solemne ceremonia de la apertura de la Puerta Santa en San Pedro, hablando á sus familiares, pronunció estas palabras:

«Nunc admittis servum tuum Domine!

„Doy las gracias á la divina Providencia por haberme concedido poder celebrar esta gran ceremonia, y auguro á mi sucesor grandezas y un reino largo para mayor gloria de Dios. El que ha de sucederme es joven todavía con relación á mi edad y tiene tiempo para ver muchas glorias del papado y de la silla apostólica.»

El Pontífice hizo explícita mención del nombre del cardenal Gotti, genovés. Este es, por tanto, el candidato de León XIII y de la curia romana, y puede considerarse como segura su elección á la silla papal, el día en que León XIII deba pagar su tributo á la Naturaleza.

El cardenal Gerólamo Maria Gotti, nacido en Génova, de nada aristocrática familia, tiene 64 años, y vive modestísima, por no decir pobremente.

De una cultura y de un ingenio no comunes, este humildísimo y tímido cardenal es un diplomático consumado.



Heróico comportamiento de los godos defensores de Córdoba.

3 de Enero de 712.

Derrotado D. Rodrigo y destrozada su gente en las márgenes del Gúdalete, el ejército de Tarik internóse en la península ibérica dividido en tres cuerpos.

Uno de ellos, á las órdenes de Mu-

gnair-el-Rumi, dirigióse á Córdoba para rendirla.

Propuso la capitulación en condiciones no muy deshonrosas, aceptables dada la situación en que se hallaban los cordobeses respecto á los invasores; pero el alto concepto que de su honor tenían, obligóles á rechazar todo arreglo.

Dispusieronse para la defensa; pero poco propicio el moro á medir sus armas con los godos, recurrió á la astucia é hizo se sordo á los ruidos de la plaza.

Por un pastor que hizo prisionero, conoció Magueir un punto de la muralla por donde era fácil entrar sin gran peligro; y aprovechando la obscuridad de una noche tempestuosa penetró en la plaza con 1.000 infantes, después de sorprender y degollar á los centinelas. Apercebidos á tiempo los 400 defensores y el caballero que los dirigía, acogiéronse en la iglesia fortificada de San Jorge, donde continuaron peleando con heroísmo.

Varias fueron las invitaciones que el invasor les hizo para que se rindieran, y como ellos siempre contestaron que antes que la rendición la muerte, Magueir ordenó prender fuego á la iglesia.

No arredró tal acto de barbarie á tan valientes españoles, por el contrario, les dió más ánimos para proseguir peleando, lo cual no dejaron de hacer hasta que el fuego les privó de la vida.

Maese Rodrigo.

El ejército británico

Un periódico de Londres publica, bajo el título *El pequeño ejército británico*, una relación de las fuerzas militares de la Gran Bretaña.

Resulta de él que esas fuerzas se componen de 32 regimientos de caballería; 228 baterías de las distintas clases de aquella artillería; 157 batallones de infantería de línea y 54 de milicias.

De estas fuerzas hay en el Africa del Sur, 13 regimientos de caballería; 42 baterías y 6 compañías de artillería, y 48 batallones de infantería, incluyéndose en estas cifras los cuerpos actualmente en camino hacia el teatro de la guerra.

En la India, 6 regimientos; 85 baterías, y 47 batallones.

En Egipto, 1 regimiento; 2 baterías, y 3 batallones.

MEZCLILLA

El generalismo Roberts y los gatos

Si las vidas ajenas son, por regla general, en este bajo mundo, objeto de la ajena curiosidad, los hechos y dichos referentes á los que hemos convenido en llamar grandes hombres, diho se está que excitan necesariamente el interés de los que apenas nos llamamos Pedro, y nos contentamos con ser hombres á secas... y gracias.

Empezando por el principio y atendiendo ante todo á respetar los fueros de la actualidad, conviene hacer constar que lord Roberts, el nuevo generalísimo inglés, actualmente en camino para el Sur de Africa, tiene la debilidad—quién no tiene alguna!—de dejarse dominar por el terror que le inspiran los gatos.

Cuidado, señores, que semejante flaqueza no arguye, ni quiero yo dar á entender que implique pusilanimidad en el veterano general, quien tiene dadas tantas pruebas de bravura durante su larga vida militar para que á nadie sea lícito ponerla en tela de juicio.

A este propósito se recuerdan ahora diversas anécdotas curiosas.

Según una de ellas, en el curso de una batalla que se libraba en las proximidades de Caboul, el general Roberts, rodeado de su estado mayor, permaneció, según su costumbre, impasible aguantando á pié firme un diluvio de metralla.

De improviso se le vió palidecer y temblar, y luego, accionando frenéticamente, señalar á lo alto de un muro

que se encontraba próximo. La oficialidad de su estado mayor miró en aquella dirección y vió con asombro que la causa determinante de tanto pánico era ni más ni menos que un gato medio muerto, que distraía el hambre prausciando tranquilamente la batalla desde aquél observatorio. Acto continuo huyeron los oficiales al animalito y el general recobró su consuetudinaria serenidad.

En otra ocasión, en Mandalay, un ayudante se encaminaba hacia el cuartel general para almorzar en compañía del comandante en jefe; llegó al comedor y se encontró al generalísimo sentado, con el cuerpo violentamente echado hacia atrás y casi sin conocimiento, mirando con ojos desmesuradamente abiertos á un gatico que se frotaba zalameramente contra sus piernas.

El susto fué mayúsculo y casi tan grande como el que en otra ocasión se llevó lord Roberts cierto día en que fué invitado á comer por un distinguido literato, quien entre otras cosas se trajo de un reciente viaje al Asia un magnífico morrongo, al cual se gozaba en exponer á la admiración de sus amigos.

Invitados y anfitrión se hallaban ya sentados á la mesa, cuando de improviso el magnífico felino hizo su aparición y de un salto se colocó muellamente sobre los hombros de su amo, que por cierto tenía á su derecha, en el puesto de honor, al ilustre general.

Ver éste el nuevo vecino que su mala suerte le deparaba y ponerse en pié como movido por un resorte, fué todo una mi-ma co-a, así como recordar en aquél momento que una cita imprescindible le obligaba á marcharse inmediatamente. El anfitrión y los demás convidados se opusieron cariñosos y galantemente á tal determinación; y tanto insistieron, que al fin cedió el noble lord, si bien declarando con el corrimiento consiguiente, la incompatibilidad absoluta que existía entre el minino y su persona.

No creo que de esta incompatibilidad, pueda ni deba deducirse ninguna consecuencia de índole trascendental, ni menos, fundar en ella pronóstico alguno relacionado con el éxito de la misión que lleva al Africa meridional al nuevo generalísimo.

Sin embargo, ¿quién podrá poner en duda la importancia que revestiría para el resultado decisivo de un combate en que tomara parte lord Roberts, la aparición en el campo de batalla de una brigada de gatos boers amaestrados convenientemente?

¿Cuál no sería el pánico que se introduciría entre las filas británicas si en los momentos supremos de la lucha vieran á su general temblar, palidecer y perder el sentido?

No sigo, no señores, no sigo por este camino, porque conozco que el horno de la inspiración militar empieza á encenderse en mi espíritu—perdonen ustedes lo atrevido de la figura—y no quiero, ni puedo, ni debo dejar de ser neutral.

Commentator

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 21 de Diciembre de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Lora y Daza, y con asistencia de siete señores Diputados, se abrió la sesión, y dada lectura al acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Suspender de empleo y sueldo al oficial auxiliar de la sección del Censo Electoral D. José Canales Cáceres y nombrar para que pase á desempeñar dicha plaza el aspirante á oficial de la Secretaría de la Corporación D. Francisco Sandil Morales; en la vacante que deja éste se nombra á D. Manuel Herrero Oñes, que en la actualidad desempeña el cargo de auxiliar segundo de la sección de Quintas; en esta última producida se nombra á D. Enrique Gálvez Muñoz, todo con el carácter de interinidad.

También se dió cuenta de un reparo vecinal sobre arbitrios extraordina-

rios que el Sr. Gobernador civil se sirve remitir á informe, formado por el Ayuntamiento de Santaella.

Del propio modo se dió cuenta de una instancia de D. José Ariza Ramirez, vecino de Almedinilla, que el señor Gobernador se sirve remitir también á informe, en la que se manifiesta que sin oírsele ni darle conocimiento se le ha seguido por aquél Ayuntamiento, expediente en la forma empleada contra deudores de fondos públicos.

Vista una comunicación del Alcalde de Santa Eufemia en solicitud de que el concierto que tiene establecido con esta Corporación para el pago de atrasos de Contingente Provincial, verificado en 11 de Noviembre, se le amplíe por 15 años en lugar de 10 que le fueron concedidos, la Comisión acordó acceder á lo solicitado.

Asimismo acordó la expulsión de la Casa de Socorro-Hospicio de los jóvenes Isidro Oliva Ayala, de Cañeta de las Torres y Rafael Rojas Vallejo, de esta vecindad.

Se dió cuenta de la general del Ayuntamiento de Posa las correspondiente al ejercicio económico de 1895 á 96.

Y, por último, se concedió el ingreso en la Casa de Socorro-Hospicio á Francisco Solan Ruiz de 57 años; á Andrés Sánchez Gallardo, de 67; á María Obtero Rueda, de 68, todos vecinos de Córdoba; á Manuel Pérez Navajas, de 78 años, pobre y vecino de Villa del Río; y á Teresa Quintana Cabell, de 70 años, vecina de Pozoblanco.

CRÓNICA

LA CASTAÑERA

(De nuestro servicio especial.)

Aparece todos los otoños en cuanto los primeros soplos del Guadarrama producen el descenso de la temperatura, y no abandona su puesto, ya sea en el cajón de la plaza pública, ó de la esquina, ó en la puerta de la taberna, hasta que los árboles comienzan á vestirse de hojas nuevas y el sol comienza á picar.

Antétesis de la frescura, la vendedora de castañas es un tipo genuinamente madrileño.

Don Ramón de la Cruz las inmortalizó en su famoso sainete y Goya las tomó también como modelo para sus tapices.

Hoy no es ya la castañera la moza de rompe y rasga de otros tiempos, pero aun conserva algo de su pasado esplendor.

Más vieja que joven, con el mantón cruzado para atar por detrás de modo que los brazos queden libres, con el pañuelo á la cabeza, remetido de los lados como buena madrileña y anudado bajo de la barba, con la paleta en la mano sacando del anafre el sabroso fruto ó con el sopillo haciendo aire á la lumbrera que chisporrotea alegre, dando á la atmósfera helada chispas que brillan como las de un cohete, es una institución en el Madrid de invierno.

¡Cuántas veces al pasar deprisa por delante de su tenderete, embozado hasta los ojos, tiritando debajo de la capa, oalado hasta los huesos por la neblina y con la cara helada por el frío, he sentido alegrarme al ver el chisporroteo de un anafre como si aquellas lucécillas que el aire heado se llevaba en sus ráfagas me calentasen y secaran amantes y acariciadores!

El recuerdo de un hogar, la evocación de una niñez que ya no volverá y en la que yo iba á comprar castañas que avariosamente me iba comiendo por la calle camino de la escuela ó de vuelta del colegio, la piza de dos cuartos que á mi padre le sacaba casi todos los días para ir á visitar á la grufona castañera, el ochavo que guardaba para que unido con otros me representara después unas cuantas castañas, podridas la mitad de ellas, todo eso que corresponde á un pasado borroso y lejano, lleno de ternuras y delicadezas, más para sentidas que para narradas, me trae á la memoria la castañera.

El día de los Santos por la noche, las castañas y los buñuelos constituyen en Madrid dos platos obligados. Así

como la Pascua tiene su *mona* con huevos cocidos, en Noviembre las castañas cocidas ó asadas son las indicadas.

Mi castañera, no las tiene más que de las segundas; pero si vieran ustedes que bien las hace!

Ella las saca á montoncitos de su sacco, las coloca sobre su falda, y una á una, las va dando su cuchillada con la navajilla, las echa en el anafre, con un poquito sal ó las coloca dentro del ventrudo puchero agujereado en su fondo; allí, con la patata, las revuelve veces y veces, y luego las saca echando humo para meterlas entre el trapo que debe conservarlas el calor hasta que acude quien haya de comérselas.

Y son estos, no sólo chicuelos, sino hombres, y bien hombres, que con una *perra* de castañas y un vaso de vino hacen su merienda con la misma fruición que el más refinado de los *gourmet* pueda hacer la *sopa* en el suntuoso comedor de su casa; modistillas que al salir del taller se permiten este lujo, y novios que entretienen su espera en la esquina, royendo castañas y evitando así que el frío les haga castañetear los dientes.

Y ella, la vieja castañera, siempre igual, como todos los inviernos, con su eterno vocer que á veces, cuando por cerca de ella pasan bulliciosas como una colmena algunas muchachas casaderas, parece una doña burla, siempre en su mismo grito en la boca y la misma sonrisa en los labios:

—Que qu' man. ¡Calentitas, onántas!

P. Gómez Soriano.

Madrid y Diciembre 1899.

POESÍA

ODALISCA

¡Odalisca bella de perfles griegos, de espíritu árabe y cristiano á un tiempo; mosaico de Córdoba, palma del desierto!...

Parecen tus ojos lámparas de fuego y tus anchas cejas arcos arabescos.

Exhalando ámbares finge un pebetero de nieve y rubies tu gracioso cuerpo.

¡Voluptuosa imagen gallarda Odalisca, perla del Oriente, gránulo de mirra!...

Si de los harenes eres flor magnífica, jingete formado para los Califas; si bebes amarga copa de lascivia y borracha caes en la ardiente orgia rodando cual trozo de carne sin vida, observa la alfombra que el harén tapiza y piensa al mirarla que es tu hermana misma.

Porque las alfombras de Damasco ricas son como tú; valen, ¡valen... y se pisan!

Enrique Redel.

Crónica Provincial

Los Jurados del partido de Lucena que han de comparecer ante esta Audiencia los días 12, 13, 14, 15 y 16 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas por los delitos de robo, tentativa de violación, parricidio y asesinato, contra Miguel Torres España, José Cabrera y otros, Juan García Serrano y Cristóbal Manuel Vera, son los siguientes: *Cabezas de familia*.—D. Salvador Sobello Caballero.—D. Antonio Moreno Rodríguez.—D. Francisco Sol Martos,

—Don José Osuna Jiménez.—D. Rafael Pino Burgos.—D. José Serrano Rivera.—D. Antonio Sánchez Roldán.—Don Antonio Pineda Pérez.—D. Francisco Ruiz Lora.—D. Francisco Artacho Pedraza.—D. Rafael Beato Sois.—Don Francisco Burgos Luna.—D. Francisco Contreras Molina.—D. José Carrillo Gutiérrez.—D. Antonio Espejo Guerrero.—D. Francisco González Jiménez.—Don Rafael Gutiérrez Jiménez.—Don Francisco Lara Repullo.—D. Juan Chacón Jiménez.—D. José López Martínez.

Capacidades.—D. Casimiro González Ferrández.—D. Juan de D. Díaz Ríos.—Don Aurelio Hocés Rodríguez.—Don Joaquín Bueno Rojo.—D. Antonio Polo Narváez.—D. Francisco Manjón Cabezas.—D. Agustín Islán Dueñas.—D. José María Mondoñedo.—Don Romero Calvillo.—D. Joaquín Narváez Martínez.—D. Bruno Algar Luna.—Don Pedro Fuentes Jáuregui.—Don Rafael Hoffmeyer Rojas.—D. Francisco Alvaréz de Sotomayor Curado.—Don Arturo Tamah Colier.—D. Martín Chacón Valdecañas.

Supernumerarios.—**Cabezas de familia.**—D. Federico Izquierdo Rodríguez.—Don Francisco Mesa Roldán.—Don Felipe Luna Golmayo.—D. Antonio Gavilán Castillo.

Supernumerarios.—**Capacidades.**—Don Pedro Alonso Gutiérrez.—D. Antonio Fernández Padilla.

Ha fallecido repentinamente en Lucena la Sra. Doña Asunción Galvez y Mora, viuda de Castillo.

En el teatro de Baena hubo anteañoche una función para contribuir con sus productos a la creación de la Tienda-Asilo.

Varios distinguidos aficionados representaron muy bien las comedias *Suma y sigue y Parada y fonda*, y un interesante cuadro dramático, escrito en honoros versos, titulado *Amor y caridad*, original de nuestro amigo don Juan Ocaña, que obtuvo muchos aplausos del numeroso público que asistió a la velada.

Dice el Diario:

"Se nos asegura que ayer se recibieron telegramas en esta capital manifestando que una partida compuesta de cinco hombres, armados de tercercolas, tres de ellos a caballo, sorprendieron el coche-correo entre Priego y Alcalá y le detuvieron, exigiendo al conductor el cambio de uno de los caballos del coche por otro de los que aquellos montaban. Las réplicas del cochero hicieron a los de la partida renunciar de su propósito, sin que de este suceso tengamos otras noticias.

A pesar de la escasa importancia que al parecer tienen los hechos, la guardia civil de los puestos comarcanos ha empezado una activa persecución de la partida."

Crónica Local

Desgracia

En el kilómetro 434 de la línea férrea de Córdoba a Madrid y en el centro de la vía fué encontrado anteayer el cadáver de un hombre con las piernas cortadas por los malos y dos heridas en la cabeza.

El desgraciado vestía el traje de mecánica de los soldados de caballería, y se supone que fué arrollado por un tren mixto.

El juzgado de instrucción de esta capital se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver.

Loco

A las tres y cuarto de la madrugada de hoy, el reloj de la Compañía se volvió loco y dió lo menos veinte campanadas.

Título

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Derecho, expedido a favor de don Antonio María Escamilla y Rodríguez.

Nombramiento

Ha sido nombrada profesora provi-

sional de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba la señorita Francisca García de Rueda y Ruiz, a quien enviamos la enhorabuena.

Acto solemne

El sábado próximo se firmarán las escrituras de compra por el Ayuntamiento y de cesión al ramo de Guerra de los terrenos donde en la Fuensantilla se ha de edificar el Hospital Militar, y el mismo día se hará con la mayor solemnidad la correspondiente entrega y bendición de los mismos y se colocará la primera piedra del indicado edificio.

Al acto serán invitadas todas las autoridades, Corporaciones y Sociedades de esta capital.

Se fué

El día veintitres de Diciembre último se fué de la casa paterna en esta capital un niño de nueve años, llamado Rafael Martín de la Torre, en compañía, según parece, de una mujer.

Del hecho tiene conocimiento el señor Gobernador civil de la provincia, que ha ordenado la busca y detención del fugado.

Matrimonios

Han contraído matrimonio en esta capital las bellas señoritas Matilde León y Avilés y María de la Purificación Torres de la Barrera, con los apreciables jóvenes D. Antonio Sainz de la Torre y D. Francisco J. Ruiz del Portal y Fernández, respectivamente.

Deseamos a los nuevos matrimonios toda suerte de felicidades.

Retratos

El gobernador de Jaén ha remitido al Sr. Dato los retratos de los criminales que formaban la cuadrilla aparecida en aquellos alrededores, y entre los cuales figura un niño, hijo del capitán que mandaba la cuadrilla.

Bien

La Dirección general de Instrucción pública ha concedido una biblioteca a la escuela de esta cárcel correccional y otra la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

Registro

En este Gobierno se han solicitado cuarenta pertenencias para una mina de hulla, con el título de *Son Ricardo*, sita en el término de Obejo y paraje nombrado Fuente de Villarejo.

Plaza de toros

Por falta de número de señores socios no pudo celebrarse el domingo último la Junta general de la sociedad propietaria de la Plaza de toros de Córdoba, que ha sido nuevamente convocada para el día seis del mes actual.

Suicidio

Esta mañana ha aparecido flotando sobre las aguas del Guadalquivir y en el sitio conocido por el Arenal, el cadáver de Rafael Roldán Dionisio, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, habitante en la calle de Montero, de oficio hortelano y arrendador que fué de la huerta nombrada de Leal.

El Roldán se encontraba en ropas menores y como a unos cincuenta metros de distancia de su cadáver estaban las ropas exteriores.

Avisado el Sr. Juez de Instrucción, se personó en el lugar referido, encontrando en los bolsillos del ahogado nueve pesetas veintiocho céntimos, un reloj de plata con cadena del mismo metal, una petaca nueva, la caja de fósforos y un pañuelo con las iniciales J. E. H.

El cadáver fué conducido al cementerio donde se le hará la autopsia, aunque todo hace creer que el Roldán se ha suicidado.

Cesantías

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda las órdenes declarando cesantes a los empleados que a continuación se expresan: don José Herrera, aspirante segundo de la Delegación; don Enrique Parías Valero y don Pedro Villacaballo, id. id. de la Intervención; don Ignacio Rada, oficial primero de la Administración; don Nicolás Hacer, don Martín León y don Juan Ceballos, oficiales quintos de id.; don Laureano Jiménez, aspirante segundo de id.; don Francisco Llorente y don Rafael Roldán, oficiales quintos de la Investigación, y don Antonio Gómez, oficial cuarto de id.

Sospechosos

La Guardia civil del Espiritu Santo ha detenido a los paisanos Antonio Velasco Díaz y Rafael García Fernández (a) *Dominguete*, ambos licenciados de presidio por asesinato y robo, por sospechar sean los autores de un escalo hecho en el molino harinero del Aguadillo, en esta demarcación.

El Guadalquivir

Con motivo de las lluvias de estos días ha aumentado bastante el caudal de aguas del Guadalquivir.

A Madrid

Anoche pasaron por esta capital, con dirección a la corte, los señores don Francisco Romero Robledo y don Juan de Dios Roldán.

Hurto

En la mina nombrada *Cambronera*, de este término, le han sido robados en la noche del 30 de Diciembre dos burros a don Nicolás Piesont, vecino de Cabra.

Fenómeno curioso

Ha venido notándose en las palabras compuestas con los nombres de las dos naciones beligerantes para designar las grandes guerras ocurridas en este siglo, que la nación cuyo nombre forma el primer elemento de la palabra ha perdido siempre. Así se observa que en la guerra turcorrusa, los turcos fueron los paganos; en la francoespañola, los franceses; en la francoalemana, los franceses; en la chinojaponesa, los chinos; en la grecoturca, los griegos, y en la hispanoamericana, los españoles.

Hasta ahora, en la angloboer van perdiendo los ingleses.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy a dos sujetos que anoche promovieron escándalo en una casa *non sancta* de la calle Horno de San Juan; a una hortelana que entró en el Mercado y descargó una caballería en hora no permitida; y a un individuo que comió en una taberna y se negó a pagar el importe.

Viajeros

Fonda Española.—Han entrado: don Mariano Roldán, de Rute.—D. Miguel Herrera, de Murcia.—D. Gabriel Escibano, de la Rambla.—D. Pablo de Gracia, de Espejo.

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D. Adriano Richard, de la Carolina.—D. Antonio Milla, de Ecija.—Ha salido: D. Buenaventura Pombó, a Granada.

Chirinola

Don Nicasio pasea por el campo con su mujer, cuando de pronto vé que se dirige hacia ellos un toro farioso.

Nuestro hombre se coloca detrás de su esposa y exclama anhelante:

—¡No te muevas, hija mía! ¡No pudes matarnos a los dos a un tiempo!

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.

—Mañana a las cinco de la tarde, en la Real iglesia de San Hipólito, sexto día de novena dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, sermón y villancicos. Predicará el R. P. Julián Curiel.

—El viernes próximo, como primero de mes, celebrará sus cultos el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana. A las ocho y media será la comunión general, y los ejercicios de la tarde, a las cuatro, con sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.



Comidas para el 4 de Enero

ALMUERZO.—Tortilla de cangrejos.—Lenguado frito a la asturiana.—Habas a la inglesa.—Gallina frita con adobo.—Patatas fritas sopadas.—Queso y frutas.

COMIDA.—Sopa de fideos a la jardinera.—Cucuruchos de espinaca.—Filetes de lubina.—Lomo de cerdo.—Pato silvestre asado.—Ensalada rusa.—Nata blancas.—Postres.

Gallinas fritas con adobo.—Con vinagre, caldo, sal, perejil, cebollas, ajos machacados y laurel, se prepara un adobo, en el cual se echan los trozos desmenuados de la gallina, que estará cocida del día anterior, poniéndolo todo sobre ceniza caliente ó a fuego muy lento por espacio de tres ó cuatro horas; al cabo de este tiempo se sacan los pedazos de carne, se escurren y se envuelven en harina, friéndolos acto seguido. Se sirven con perejil frito.

Pato silvestre asado.—Se despluma, se lava y destripa esmeradamente un pato; con un paño se le enjuga el interior y se le ponen en el hueso de los intestinos unos trozos de manteca de vaca, un ramo de perejil y la sal necesaria; se cose la abertura por donde se le sacaron las tripas, se le envuelve en una ligera capa de la mencionada manteca y se pone al fuego, que será vivo y de pués moderado. Los patos silvestres suelen ser, por lo general, duros, y por esto, unos necesitan más tiempo que otros en el horno. Se sirven sin jugo y adornados con berros ó rajadas de limón.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Condecoración al rey

El suyo de Turquía ha condecorado al rey de España con la orden del Mérito.

No hay disidencias

Los gamacistas niegan los rumores circulados asegurando existen disidencias entre ellos.

Parlamentarias

La Comisión del Congreso encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley de Sanidad ha acordado dictaminar conforme con aquel.

—El directorio liberal del Senado se ha reunido para acordar la intervención en el debate acerca del presupuesto de Marina.

Por faltar algunos miembros de aquel se acordó volver a reunirse.

—El *Heraldo* recoge el rumor de que el Sr. Barzanallana dimitirá la presidencia de la comisión de presupuestos de la alta Cámara.

El «The», ministerial

El jueves se celebrará en la presidencia el «The» a que asistirán los diputados y senadores adictos.

En Gobernación

El Marqués de Lema cree inexacto se haya ofrecido al general Polavieja la jefatura del cuarto militar de la Reina.

Sábese en el ministerio que ha llegado a Casasola de la Encomienda (Salamanca) el hermano del Marqués de Cerralbo.

Según nuestro Cónsul en Oporto han ocurrido en aquella ciudad portuguesa un caso y una defunción de peste bubónica.

Cavia igual

El celebrado escritor don Mariano de Cavia seguía esta madrugada en igual estado de gravedad.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 2 de Enero.

4 por 100 interior contado, 69 15.—Exterior contado, 75 70.—Amortizable, 76 75.—Banco de España, 510 00.—París a la vista, 27 80.—Centenes alfonosinos, 27 80.—Idem isabelinos, 30 30.—Onzas, 27 80.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 27 Diciembre de 1899

Aceite fresco de 37 a 38 reales arroba.—Trigo duro, a 55 reales fanega.—Id. blanquillo, a 51.—Cebada, a 27.—Habas castellanas, de 36 a 37.—Cochineras, a id.—Idem morunas, a idem.—

Alpiste, a 52.—Garbanzos tiernos, de 100 a 140.—Id. duros, de 50 a 60.—Alverjones, a 34.—Yerros a 34.—Escaña, a 18.—Harina candela Castilla extra a 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, a 18 3/4.—Idem recia superior del país, a 19.—Idem recia corriente, a 18 1/2.—Idem de 2.ª a 17 3/4.—Idem de 3.ª a 17

Mercado de Luena

Aceite añejo, a 9 75 pesetas arroba.—Idem fresco, a 9 25.—Vino común, de 5 a 6.—Vinagres superiores de 3 50 a 4.—Aguardientes amisolos, de 12 a 15.—Trigo, de 14 a 15 50 pesetas fanega.—Cebada fresca, de 6 50 a 6 75.—Habas, a 9.—Garbanzos regulares, de 11 50 pesetas en adelante.—Orujo de aceitunas, de 0 35 a 0 37 la arroba en los molinos de la población.

CARNES

Vaca, a 1 90 el kilo.—Cabra, a 1 39.—Cerdos en canal, a 1 30 la carnicera.

Mercado de Baena

Trigo recio, de 54 a 57 reales fanega; cebada, a 25; habas, a 36; alpiste, a 50; yerros, a 34; guijas, a 32; escaña, a 20; garbanzos duros, de 45 a 50, de agua; aceite fresco, 38, y añejo, a 39; vinos, desde 24 reales en adelante.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática dirigida por don Manuel Espejo
Función para el jueves 4 de Enero de 1900.

14.ª del 2.º abono

1.º Sinfonía.
2.º La comedia en tres actos, *El libre cambio*.

Pasatiempos

CHARADA

Es *prima* letra, y no es letra;
es la *cuarta* negación,
y el que *dos tres* en la *iglesia*
lo ha de hacer con devoción.
Tengo un amigo que es *todo*;
es *segunda* musical,
dando la *segunda* cuarta
el nombre de un animal.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
TE-LE-FO-NIS-TA

Han acertado la charada: *Una dama, Curriche, Retintín, El vecino y Fierabrás*.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Por la paz

Madrid 3 (9 45 m.)

Comunican de Bruselas que el Ministro de Estado del gobierno belga ha convocado a otros varios personajes para celebrar una reunión el jueves próximo a fin de pedir al gobierno de los Estados Unidos que gestione la paz entre Inglaterra y las repúblicas del Africa austral.

Prisioneros libertados

Madrid 3 (1 45 t.)

Telegrafían de Manila que ha llegado a aquel puerto el «Uranus», conduciendo al Obispo señor Vega, 117 religiosos, 5 oficiales y 115 particulares prisioneros de los tagalos.

Aguinaldo ha decretado la libertad de todos los prisioneros sin distinción de clases pero nuestro Consul en la capital del Archipiélago desconfía del completo éxito del decreto.

La firma de hoy ha carecido de interés.—*Mencheta*.

Córdoba.—Imp. «La Verdad», Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SU-SCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 175.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip- tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CORDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL

Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromó tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES

En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN

De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado; las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de cauchú (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (pa- tentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en cauchú, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5. Orifica- ciones desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta, de 9 de la mañana á 7 de la tarde. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1

Guardia Médica permanente

GÉNEROS ESPECIALES PARA PASCUA

Alfajores y mantecados de Antequera; polvrones y mantecados de Granada; mantecados de Láujar; mazapanes en cajas de varios tamaños; idem en figuritas y jamoncitos, para expendérselos al peso; caramelos especiales; bombones de chocolate á la crema; gran surtido en galletas finas; frutas al natural y en almíbar; dátiles de Berbería; orejones; higos de Fregá; embuchado de lom.; chorizos y jamones Mérison; vinos de Jerez, Málaga, Rioja y de Burdeos; gran surtido en licores; champagne Codorniu.

LUCAS GÓMEZ PÉREZ

CARRETERAS, 1 Y JUDERIA NÚM. 2.

Almacén de Hierros y Aceros

DE

LUCAS GOMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje y herramientas para herrar, viguetas, cañoneras inodoros, losetas, azulejos, mosaicos, cementos y rejas para arar.

Azúcares, Arroces, Alubias,

BACALAO, CAFÉS, ALMIDONES

Y GALLETAS POR MAYOR

PLAZA DE COLON, 1 (antes Campo de la Merced)

CORDOBA